

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Director: F. GORDÓN ORDAS

Año VIII

Núm. 434

22

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid Central

Domingo, 19 de abril de 1925

Franqueo

concertado

Esta publicación, consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los lunes, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Asociación Nacional

Los actos de Asturias.—Cuando el Sr. Gordón Ordás regresó de su viaje a Méjico, pensó hacerlo en el vapor Alfonso XIII y desembarcar en Gijón. Circunstancias ajenas a su voluntad le obligaron a cambiar el itinerario del viaje a última hora. Pero los compañeros asturianos, sabedores del propósito del señor Gordón Ordás, le organizaron un homenaje, que tenían dispuesto para el mismo día en que el Alfonso XIII atracara en el muelle del puerto del Musel. Consistía este homenaje en nombrarle Presidente honorario del Colegio de aquella provincia y entregarle, en sesión extraordinaria, una artística placa que a manera de nombramiento, habían hecho fabricar para este acto.

Al día siguiente de llegar a Madrid, por vía Cádiz, supo el Sr. Gordón Ordás lo que los veterinarios asturianos habían proyectado en su honor y se dió cuenta del desencanto que involuntariamente les había producido con su cambio de ruta. Aunque ello le repugnaba hondamente, porque de igual manera le repugnan los actos que huelan a homenaje, se ofreció a asistir a la sesión preparada para su llegada y forzosamente suspendida, pues le pareció mal no admitir lo que ya estaba hecho sin su conocimiento y sin que hubiera habido tiempo de rehusarlo con la debida oportunidad para evitar gastos. Y esta es la única causa por la que el Sr. Gordón aceptó de los veterinarios de Asturias un homenaje que más tarde hubo de rechazar a los veterinarios de toda España, porque tuvo tiempo de expresar públicamente su opinión, en absoluto opuesta a tales actos, y ya no cabía, por tanto, alegar una ignorancia que los compañeros asturianos pudieron alegar.

Para que los veterinarios de otras provincias no vieran en lo hecho por el Sr. Gordón Ordás preferencias ni pretericiones, el Colegio de Asturias ofició a los demás de España, la mayoría de los cuales enviaron su adhesión al acto, como también el Comité central directivo de la A. N. V. E., y así todos pudieron quedar satisfechos, menos el Sr. Gordón Ordás, que pasó una verdadera calentura en el momento de la solemne entrega de la placa, que le preocupó y molestó más que atravesar de ida y vuelta el Atlántico, según expresó al levantarse para dar las gracias por el obsequio.

A fin de que la ida del Sr. Gordón Ordás a la hermosa región asturiana, no fuera simplemente un viaje especular de «ilustre huésped», se organizaron, a su instancia, unas conferencias públicas con el fin de hacer conocer a las gentes lo que es la Veterinaria, a cuyo efecto dió dos conferencias sobre «La importancia

social de la Veterinaria» en el Paraninfo de la Universidad de Oviedo y en el Ateneo obrero de Gijón, a más de otra sobre «España y América», que le solicitó la Unión Hispano-Americana y que se celebró también en el Paraninfo de dicha Universidad, con asistencia del rector y de numerosos catedráticos e intelectuales, conferencia que días después repitió en León, habiéndole hecho también indicaciones el Ateneo obrero de Gijón para que tratase este problema de España y América en una serie de conferencias que se celebrarían este verano en el teatro Dindurra.

Desde el punto de vista cultural y de propaganda en favor de nuestra ciencia y de nuestra Asociación, los actos de Asturias no resultaron mal, y el Sr. Gordón Ordás ha regresado satisfecho por haber podido realizar una nueva propaganda de la Veterinaria entre los no veterinarios para ir ensanchando el ambiente social propicio, de lo que tan necesitados estamos.

Y aún viene más satisfecho nuestro director del resultado práctico del banquete con que se le obsequió a continuación de la sesión extraordinaria del Colegio y al que asistieron casi todos los veterinarios de la provincia, que son po-

Instituto veterinario de suero-vacunación

Este Centro tiene a la venta unas magníficas jeringuillas, marca «Instituto Veterinario», de un centímetro cúbico divididas en ocho partes y de un centímetro cúbico divididas en veinte partes, que vende al precio de 10 pesetas cada una.

También vende jeringuillas de 20 c. c. a 35 pesetas; de 10 c. c. a 30 pesetas, y de 5 c. c. a 15 pesetas.

Los pedidos háganse a D. Pablo Martí.—Apartado 739.—Barcelona.

co más de cuarenta. En su brindis dijo el Sr. Gordón Ordás que los compañeros asturianos no demostrarían ser merecedores del verdadero sacrificio que había tenido que hacer para aceptar su homenaje, sino hacían dos cosas: 1.^a contribuir en su día como Colegio con mayor cantidad que ninguno de España para la creación del Colegio de huérfanos, y 2.^a aportar en aquel mismo momento para dicho fin una cantidad como cuota individual que sirviese para iniciar una suscripción en la clase, independientemente de la que realicen las colectividades. Para predicar con el ejemplo, el Sr. Gordón Ordás entregó 50 pesetas a su esposa, que asistía al banquete, y encargó a ella y a otras dos señoras presentes, la señora de Sánchez-Caro y la señora de Estrada, que fueran pidiendo a cada comensal una limosna para el futuro Colegio de huérfanos. El resultado fué espléndido, pues entre tan poco número de comensales, se recaudaron 1.175 pesetas, que al día siguiente se elevaron a 1.275 por la aportación que hicieron los hermanos don Manuel y don Ignacio del Fresno, los cuales no pudieron asistir al banquete por una sensible desgracia de familia, de que en otro lugar de este número damos cuenta. No hay que decir que esto fué lo mejor del homenaje y lo que mayor emoción produjo al Sr. Gordón Ordás. Tanto, que está dispuesto a dejarse homenajear en toda España si se le garantiza una entrega de 1.000 pesetas por cada cuarenta veterinarios que asistan al acto. En honor de los huérfanos, hasta hoy tan desamparados en nuestra clase, todo sacrificio es un placer para los hombres de corazón. Conque animarse. El Sr. Gordón Ordás está a disposición de las empresas con un contrato en el que sólo se pide dinero para asegurar a los huérfanos de la clase el pan del cuerpo y el pan del espíritu.

Por otra parte, en León le ofreció al señor Gordón Ordás el ilustre catedrático de aquella Escuela de Veterinaria, don Ramón Coderque, la cantidad de 500 pesetas con este fin, y como también hemos recibido algunas otras cantidades

Fenal producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antiséptico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear el **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100, y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo, de un kilo y de cinco kilos, en latas de 18 kilos y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Bailén 5 y 7, BILBAO.



para lo mismo, desde este momento queda abierta la suscripción individual, que es en absoluto aparte de la de los Colegios, con las siguientes cantidades:

	Pesetas
Recaudado en el banquete de Oviedo.....	1275
D. Ramón Coderque, de León.....	500
«El Viejo Carcamal».....	25
D. Eusebio Martínez, de Villafamés (Castellón)	15
Suma y sigue.....	1815

Tengan en cuenta los compañeros que cuanta mayor cantidad se reuna inicialmente más seguro será el éxito del Colegio de huérfanos. Por eso no debe haber perezas y tacañerías. A esta suscripción deben acudir *todos* con *todo* lo que puedan. Prescindir de un capricho y hasta de una necesidad para aportar el óbolo máximo puede contribuir a salvar mañana un niño de la cárcel o una niña de la prostitución. Los fenómenos sociales son tan complejos que a veces una catástrofe se inicia en un encogimiento despectivo de hombros. ¡A cumplir con el deber, que ahora está en enviarnos dinero para los huérfanos! Nuestra más íntima satisfacción sería llevar a la próxima Asamblea una lista de muchos miles de pesetas entregadas generosamente con este objeto altruista. De los veterina-

rios depende que esto que hoy es sólo una tímida aspiración, sea mañana una realidad espléndida. ¡Veterinarios de toda España, imitad a los asturianos...! Y si sentís la emulación de superarlos en generosidad, estad seguros de que en esta casa no habríamos de reprochároslo.

Informaciones oficiosas

Los pecuarios en acción.—CÁCERES.—En toda la prensa local está realizando el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuarias don Antonio Moraleda una interesante campaña relacionada con la próxima feria de aquella capital, habiendo publicado con los títulos «De interés para los ganaderos», «A la Junta provincial de Ganaderos» y «El futuro concurso de ganados» unos traba-

EL CERDO

Este volumen que acaba de publicar la casa editorial de don Antonio González Rojas, forma el cuarto tomo del monumental *Tratado de Zootecnia* del profesor P. Dechambre, traducido por don F. Gordón Ordás, que dicha casa viene editando desde hace tiempo; y con decir que este nuevo tomo es digno por su doctrina, por sus ilustraciones y por su sentido práctico, de los tomos anteriores, queda hecho su mayor elogio. Se vende AL PRECIO DE 12 PESETAS EN RÚSTICA Y 15 ENCUADERNADO EN TELA.

Los pedidos pueden hacerse directamente o por medio de la Administración de este periódico, previo envío de su importe.

jos muy documentados y con orientaciones prácticas para los distintos aspectos de la feria de ganados, que seguramente revestirá gran brillantez.

Sociedad mutua de socorros de Veterinaria militar.—Han sido entregadas a doña María García Muñoz, viuda del asociado don Cleofé Álvarez, fallecido en Madrid, la cantidad de mil novecientas treinta y dos pesetas con cincuenta céntimos, importe total de la cuota 25.^a que le ha correspondido.

ESTADO DE CUENTAS EN EL DÍA DE LA FECHA.—*Fondo de reserva.*—De la cuota 26.^a, 1895,00 pesetas; de la cuota 27.^a, 1862,50 pesetas; de la cuota 28.^a, 72,50; de la cuota 29.^a, 15,00. Total 3.845,00 pesetas.—*Fondo de administración.*—Saldo a favor en 28 de febrero, 165,94; ingresos en marzo, 1,10; suman 167,04; importan los gastos en marzo 1,10; saldo a favor en el día de la fecha 165,94 pesetas.—Zaragoza, 31 de marzo de 1925.—El secretario, *Mario López.*—El tesorero, *Vicente Sobreviela.* V.º B.º.—El presidente, *Bernardo Salceda.*

Noticias del Negociado pecuario de Fomento.—ENTRADAS.—El gobernador de Burgos remite el expediente de sacrificio de una yegua durinada de don Felipe Giménez, de Robredo Temiño.

—El gobernador de Guadalajara remite el expediente de sacrificio de dos vacas perineumónicas de don Ramón Molina, de Junquera.

—El gobernador de Burgos remite los expedientes de sacrificio de dos yeguas durinadas; la una de don Miguel Sanz, de Quintanavides, y la otra de don José Jiménez, de Robredo Temiño.

SALIDAS.—Por R. O. de 28 de marzo, se admite el recurso interpuesto por don

Constantino Fernández, contra destitución del cargo de inspector municipal de Higiene y Sanidad Pecuarias, de Riveira (Coruña), se revocan las providencias recurridas y se dispone que dicho recurrente sea repuesto en el mencionado cargo de inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuaria de aquel Municipio.

Disposiciones oficiales

Ministerio de la Guerra.—MATRIMONIOS.—Dos R. O. de 7 de abril (*D. O.* número 79).—Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Delfina Ferrés Jufre, al veterinario primero don Juan Jofre Petit, del octavo regimiento de Artillería ligera; y para contraerlo con doña María de las Mercedes Albares

La práctica del diagnóstico sintomático

Este es el título de un interesantísimo libro, ilustrado con dibujos originales, original del culto veterinario militar don Alvaro Arciniega, que la casa editorial de don Antonio González Rojas acaba de poner a la venta, preciosa, mente encuadernado, AL PRECIO DE DOCE PESETAS, y que deben adquirir los veterinarios prácticos y los estudiantes, porque enseña como ningún otro a llegar por el examen de los síntomas a un certero diagnóstico diferencial, y es de lectura atrayente, amena e instructiva.

Los pedidos pueden hacerse directamente o por medio de la Administración de este periódico, previo el envío de su importe.

Delgado, al veterinario tercero don Julián Sotoca Castellanos, del Regimiento de Cazadores Calatrava, 30º de Caballería.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO.—R. O. de 7 de abril (*D. O.* número 79).—Se concede el empleo de veterinario tercero de complemento, con la antigüedad de esta fecha, al soldado del Regimiento de Infantería Zaragoza, núm. 12, veterinario auxiliar, en segunda situación de servicio activo, don Severino Pellit Varela, quedando adscripto en la Capitanía general de la 1.ª región.

SUPERNUMERARIO.—R. O. de 7 de abril (*D. O.* núm. 79).—Se concede el pase a supernumerario sin sueldo con residencia en Rosario de Santa Fé (República Argentina), al veterinario primero don César Pérez Moradillo, con destino en el primer regimiento de Artillería ligera, quedando adscripto para todos los efectos a la Capitanía general de la primera región.

Gacetas

LA ASAMBLEA DE MAYO.—Todos aquellos socios de la A. N. V. E. que deseen figurar inscriptos en la Asamblea que ha de celebrarse en Madrid del 18 al 21 del próximo mes de mayo, pueden remitir al señor Gordón Ordás la cuota de asambleista, que es de ocho pesetas, y al mismo tiempo una carta o postal indicando el fin para que se destinan.

Las tarjetas de asambleistas se remitirán en su día juntamente con las de

ferrocarril, pues ya se tiene solicitada la rebaja de tarifas, que se espera obtener pronto, y por eso se enviarán juntas las dos tarjetas en vez de hacer dos envíos, lo que aumentaría los gastos sin fin práctico alguno.

DE PÉSAME.—En Pola de Lena (Oviedo), donde desempeñó la profesión veterinaria con toda dignidad durante muchos años, ha fallecido a los 75 años de edad el culto compañero, inspector municipal y subdelegado dignísimo, don Manuel Fresno, padre de nuestros queridos amigos don Manuel y don Igna-

Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima depilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a acordarse de ninguno otro.



CORTADILLO PARA HERRAJE

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5^m de grueso y 20^m de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas

JOSE ORMAZABAL Y C^{IA} - BILBAO



CALIDAD
SUPERIOR

PRECIOS
ECONOMICOS

cio, también veterinarios, en Gijón y Lena, respectivamente, a los cuales enviamos nuestro pésame más sentido, como a toda su distinguida familia, por tan irreparable pérdida.

—En igual duelo se encuentra sumido otro compañero estimadísimo, don Manuel Prieto Briones, inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Salamanca, que pasa por la horrible desgracia de haber perdido a su digna esposa doña Luisa Picazo, dejándole cinco hijos, a los cuales, como al señor Prieto, manifestamos nuestra viva condolencia por el justo pesar que les agobia.

—También nuestro estimado compañero don León Romero Llanos, de Guareña (Badajoz), ha tenido la desgracia de perder a su respetable y virtuosa esposa, madre de otro buen compañero, el inspector pecuario de la Frontera de Ayamonte (Huelva), don Daniel Romero. Acompañamos en su justo sentimiento a estos dos compañeros y familia.

A LOS COMPAÑEROS.—Se advierte a los veterinarios que vean anunciada la vacante de Marquina (Vizcaya) no la soliciten, sin informarse antes del presidente del Colegio de Vizcaya y del subdelegado del distrito. Dicho partido (donde hay un veterinario que cuenta con todo el igualatorio) rinde unas tres mil pesetas en total y se necesita caballo.

ENHORABUENA.—Se la damos muy cumplida a nuestro distinguido compañero don Pablo Nieto Pérez, de Criptana (Ciudad Real) por su próximo enlace con la bella señorita Pilar López Andrés, deseando por anticipado a los nuevos cónyuges muchas felicidades en su nuevo estado.

NOMBRAMIENTOS.—Nuestros queridos amigos y compañeros don Juan Rof Codina y don Fidel Ruiz de los Paños, inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias de las provincias de Coruña y de Palencia, han sido nombrados, respectivamente, vocal nato de la Junta de la Lucha Antituberculosa y presidente del Colegio veterinario, en cuyos cargos les deseamos muchos éxitos.

GIROS SIN JUSTIFICAR.—Según ya anunciamos en el número 428 de este *Boletín*, el día 26 de enero recibimos un giro de 12,50, impuesto en Zaragoza por Félix Arnol (?), y el día 6 de febrero otro giro de 12,50 impuesto en Burgos por García. Como hasta la fecha nadie nos ha aclarado de quién y para qué son estos giros, volvemos a pedirlo de nuevo.

A ellos se añade ahora otro giro, éste de 20 pesetas, impuesto en Valladolid por José Rojas, que no sabemos quién es y el cual recibimos el 6 de marzo, esperando que el interesado nos indique para qué es este giro.

Y una vez más rogamos que siempre que se nos gire una cantidad se nos envíe carta o postal anunciando el giro y su destino, para evitar que muchas anotaciones de pagos las hagamos por indicios, exponiéndonos a errores, y a fin de que no ocurran casos en que ni siquiera tales anotaciones podamos hacer.

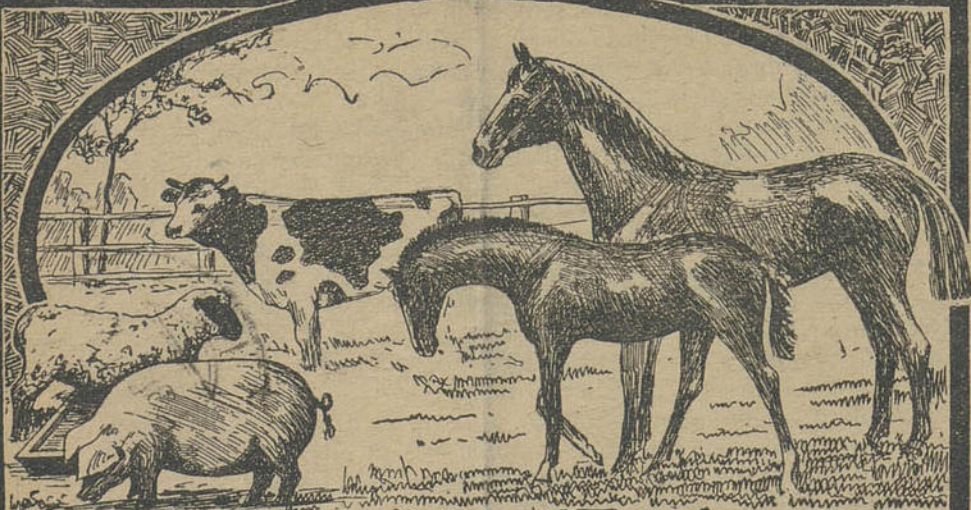
Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

LIBRO NUEVO.—Se ha puesto a la venta el interesante opúsculo que con el título de «Higiene y Terapéutica de los animales jóvenes» ha publicado don Francisco Hernández Aldabas en el folletín de la *Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias*. Se vende al precio de tres pesetas el ejemplar, pero a los suscriptores de este periódico se les servirá por dos pesetas. Los pedidos, acompañados de su importe, diríjanse a la administración de LA SEMANA VETERINARIA.

LIBROS.—Compre usted estas dos obras de Gordón Ordás: *Mi evangelio profesional*, por cinco pesetas, y *Apuntes para una Psicología de los animales domésticos*, por cuatro pesetas. Los pedidos a la administración de este periódico.

CUENCA: Talleres Tipográficos de Ruiz de Lara.



ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA

Preparados registrados



SERICOLINA PURGANTE INYECTABLE



Anticólico F. MATA

Contra cólicos
e indigestiones
en toda clase
de ganado



RESOLUTIVO ROJO MATA

Poderoso resolutive y revulsive



CICATRIZANTE "VELOX"

Hemostático poderoso
Cicatrizante sin igo
Poderoso antiseptico

CURA
Ulceras: Rozaduras: Llagas

Exíjanse envases originales

MUESTRAS A DISPOSICIÓN DE LOS PROFESORES
QUE LO SOLICITEN, DIRIGIÉNDOSE AL AUTOR:

GONZALO F. MATA
LA BAÑEZA (LEON)